



Exigen castigo ejemplar para Bacelis Maldonado

Sale a relucir testimonio de empresaria que se vio obligada a cerrar su negocio ante la deuda impagable que le generó la red de corrupción que comandó desde la Superintendencia de la CFE en la Zona Sur

Más información en la página 2A



El Gobernador atiende cara a cara a la población

PUERTO MORELOS, 10 de octubre.- Durante la audiencia "Pláticale al Gobernador" número 25, que se celebró en este destino, el jefe del Ejecutivo escuchó con atención los diversos planteamientos que le hicieron los ciudadanos para resolver sus problemas en diversos rubros y así poder acceder

a una mejor calidad de vida. En esta ocasión acudieron 221 personas provenientes de Puerto Morelos, 81 de Benito Juárez, 10 de Solidaridad, cinco de Tulum, cuatro de Othón P. Blanco, tres de Felipe Carrillo Puerto, de Cozumel, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas.

Más información en la página 12A



Mara impulsa la limpieza de baldíos

BENITO JUAREZ, 10 de octubre.- La presidenta municipal, Mara Lezama Espinosa, anunció la implementación de un programa de atención y limpieza de lotes baldíos en la zona urbana de Benito Juárez, al ser aprobado por unanimidad durante la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, para fortalecer las acciones integrales en los rubros de seguridad, salud, medio ambiente y mejora de la imagen urbana de la ciudad. "Cuando hacemos los recorridos y caminamos en las calles, el sentir de la ciudadanía constantemente en torno a los lotes baldíos es que son lugares donde se esconden y viven malvivientes que han perpetrado acciones ilícitas de varios tipos; sin embargo, cuando actuamos como autoridad tenemos una limitante por ser propiedad privada", dijo.

Más información en la página 4A



Laura Beristain, por desarrollo ordenado

CIUDAD DE MEXICO, 10 de octubre.- El aprovechamiento racional de los recursos naturales y el desarrollo territorial ordenado, en armonía con el medio ambiente, son prioridades para el gobierno de Solidaridad, afirmó Laura Beristain, presidenta municipal, durante la reunión con el senador Raúl Bolaños Cacho, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

El senador Bolaños Cacho, junto con César Rodríguez Ortega, director general de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Semarnat, han impulsado una iniciativa para homologar leyes estatales y federales en materia de desarrollo urbano.

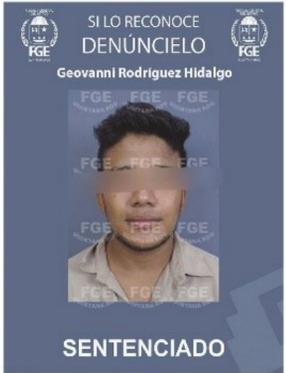
Más información en la página 5A

Don King y Bob Arum, en Cancún



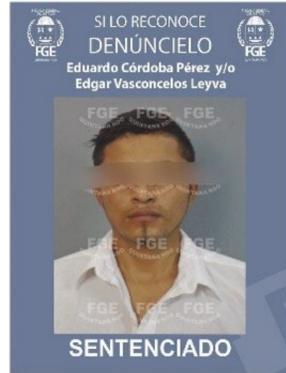
BENITO JUAREZ, 10 de octubre.- Dos de los promotores más reconocidos en la historia del boxeo, los estadounidenses Don King y Bob Arum, confirmaron su presencia en la Convención Anual 57 del Consejo Mundial de Boxeo (WBC, por sus siglas en inglés) que se realizará del 21 al 26 de octubre próximos en el Hotel Grand Oasis de Cancún, en donde estas legendarias figuras de la promoción serán homenajeadas por la gran labor que han realizado en la historia del pugilismo universal.

Más información en la página 1B



La Fiscalía logra histórica sentencia a secuestradores

BENITO JUAREZ, 10 de octubre.- La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo informó que fiscales especializados en Investigación de Secuestros lograron que un juez emitiera una sentencia condenatoria ejemplar en contra de Giovanni Rodríguez Hidalgo, Eduardo Córdoba Pérez y/o Edgar Vasconcelos Leyva y Marco Antonio Córdoba López por el delito de secuestro agravado en perjuicio de una víctima de identidad reservada, quien fue secuestrada afuera de una universidad ubicada en el bulevar Colosio, en octubre de 2018, y por quien pedían rescate de dos millones de pesos.



Atrapan a narquitos con crack y marihuana en Benito Juárez

BENITO JUAREZ, 10 de octubre.- La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo informó que fiscales especializados en Investigación de Secuestros lograron que un juez emitiera una sentencia condenatoria ejemplar en contra de Giovanni Rodríguez Hidalgo, Eduardo Córdoba Pérez y/o Edgar Vasconcelos Leyva y Marco Antonio Córdoba López por el delito de secuestro agravado en perjuicio de una víctima de identidad reservada, quien fue secuestrada afuera de una universidad ubicada en el bulevar Colosio, en octubre de 2018, y por quien pedían rescate de dos millones de pesos.

Más información en la página 11A

Detienen a tercia de gatilleros



SOLIDARIDAD, 10 de octubre.- Agentes de la Policía Ministerial fueron atacados a balazos esta tarde por sujetos que les dispararon desde una vivienda en Villas del Sol, cuando éstos realizaban recorridos a bordo de un vehículo. Tras la intervención y apoyo de efectivos municipales, se logró la detención de tres personas, a quienes les aseguraron armas de fuego. Los hechos ocurrieron esta tarde cuando los agentes de la Policía Ministerial que realizaban recorridos en Villas del Sol.

Más información en la página 8A

Entre Muros

Historia. Y enteramente ejemplar, fue la sentencia condenatoria de 100 años de prisión que la Fiscalía General del Estado (FGE), gracias a las pruebas contundentes que aportaron los fiscales especializados del Ministerio Público, logró ante un juez de Control en contra de cada uno de los tres implicados en el secuestro de una joven estudiante, el cual se suscitó en octubre del año pasado en la cabecera municipal de Benito Juárez. Y es que tal y como damos cuenta en la edición que tiene usted en sus manos, la autoridad jurisdiccional, con base en el fructífero trabajo de la dependencia, dictó dicha pena en contra de Giovanni Rodríguez Hidalgo, Eduardo Córdoba Pérez y/o Edgar Vasconcelos Leyva y Marco Antonio Córdoba López, por el delito de secuestro agravado en perjuicio de una víctima de identidad reservada quien, como informamos con oportunidad a través de nuestras páginas, fue plagiada a las puertas de una universidad ubicada en el bulevar Luis Donald Colosio de la citada demarcación y por la cual se exigió un rescate de dos millones de pesos. En este sentido, no se puede perder de vista que la sentencia en cuestión se emitió con base en las evidencias y a los testimonios de los testigos presentados por la Fiscalía Especializada en Investigación de Secuestros durante las audiencias que se celebraron a finales de septiembre pasado y hasta el día 3 de los corrientes en los Juzgados Orales Penales del Norte de la entidad, siendo que, además el juez de Control tomó la decisión de imponer a cada uno de los imputados una multa de un millón 289 mil pesos y un monto adicional como reparación del daño moral por otros 400 mil. Al respecto, cabe destacar que en octubre pasado, la víctima fue rescatada por agentes de la Policía Ministerial en el tercer piso de un edificio ubicado en el Fraccionamiento Paseos del Mar, de la Región 251, luego de que éstos sostuvieron un cruento enfrentamiento a balazos con los plagiarios, quienes, lamentablemente, le mutilaron un dedo. Con base en lo anterior, no queda más que resaltar el hecho de que hoy la Fiscalía General del Estado (FGE) utilice todos los recursos jurídicos, científicos y profesionales para procurar justicia y dejar sentado que en Quintana Roo, como lo ha reiterado en innumerables ocasiones el Gobernador Carlos Joaquín González, el que la hace, la paga. ¿No lo cree así, amable lector? entremurosdq@gmail.com / cablesdq@yahoo.com / redacciondq@gmail.com